



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/14/2020

## ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veinticuatro de agosto del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

#### **ASISTENTES**

### A) Integrantes.

- 1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2. Lic. Ana Carolina García Gómez, Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 3. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

Página 1 de 15

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna







- 4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
- 5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
- 6. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- 7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
- 8. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 10. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 11. Lic. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 12. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 13. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 14. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
- 15. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 16. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
- 17. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
- 18. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 19. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 20. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 21. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 22. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- 23. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Página 2 de 15







- 24. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 25. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 26. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- 27. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 28. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

### B) Invitados.

- 29. Lic. Emma Acero Oliva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
- 30. Lic. Diana Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
- 31. Lic. Nayelli Sonia Alicia García González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
- 32. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 33. Lic. Gerardo Núñez Armenta, Coordinador de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 34. Lic. Liz Padrón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 35. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 36. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 37. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 38. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 39. Mtra. Martha Zárate Tinoco, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.

Página 3 de 15







- 40. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 41. Lic. Edgar Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 42. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 43. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 44. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 45. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 46. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- 47. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 48. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 49. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 50. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 51. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 52. Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 53. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 54. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 55. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 56. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Página 4 de 15







### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Apertura.
- 2. Comentarios sobre la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez.
- 3. Mecanismo rumbo al Foro de análisis sobre la legislación y prohibición de alimentos chatarra, deficiencias en la parte legal, de salud, comercial y cultural.
- 4. Invitación al Encuentro virtual de acogimiento familiar.
- 5. Información sobre la Reunión nacional con Jueces Especializados en materia de justicia adolescente (10 de septiembre, 18:00 horas).
- 6. Expresiones sobre lactancia materna en los gobiernos estatales. Solicitud de información.
- 7. Información sobre la Película de Netflix, Cuties.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Acuerdos y Cierre de la sesión.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

### 1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día.

Página 5 de 15







Sin más observaciones o comentarios, quedó aprobado el Orden del Día y se brindó inicio a su contenido.

## 2. Comentarios sobre la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, calificó como sólidas las aportaciones y la información proporcionada durante la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez, e indicó que ahora todas las personas asistentes tienen la perspectiva del impacto del presupuesto público en la niñez.

Señaló que los parámetros de la información –brindada en la jornada- se pueden hacer igual para el presupuesto estatal, con el fin de saber por rango de edades, cuánto ha variado en los últimos años para las niñas, niños y adolescentes de cada entidad federativa; así como conocer, en qué rubros ha aumentado o disminuido el mismo, analizado incluso por rubros de derechos. Añadió que la jornada permitió contar con elementos para el diálogo con actores estratégicos encargados de las finanzas y planeación en los estados, así como con facciones de los Congresos Locales, con la finalidad de aumentar los recursos presupuestales en la materia.

Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que en la página del Pacto por la Primera Infancia, se encuentran todas las presentaciones y recomendaciones realizadas por un grupo de cabildeo, con el propósito de dialogar con facciones parlamentarias (haciendo referencia a las Comisiones de niñez y presupuesto locales), Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación Estatales, entre otras. Hizo del conocimiento de las personas integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas la página referida<sup>1</sup> y, cerro su intervención indicando que, la perspectiva planteada en la jornada es un importante trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, pero es necesario hacer llegar la información a quienes inciden en la materia, puntualizó.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, preguntó si había más aportaciones al respecto:

Inttps://www.pactoprimerainfancia.org.mx/semana-nacional-de-inversion/?fbclid=lwAR2brt0rsLvhZOgG8RdAzijMSHnX7z0GTzEAoApe36EOcHOwcFuqhulllww

Página 6 de 15







La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, expresó que, las conclusiones a las que se arribaron a través de dicha experiencia, es que la toma de decisiones en cuestión de presupuesto corresponde a muchas instancias, no solo es responsabilidad de gobernadores; además señaló que es necesario continuar difundiendo el enfoque de derechos para que sea comprendido, cuando haya una toma de decisiones por los actores específicos y consideren la importancia de la asignación presupuestal para este grupo poblacional. Indicó sobre la ponencia del Dr. Héctor Villareal, ante la premisa de cómo resolver el tema de las instancias infantiles, proponiendo que sea a través de parte de la recaudación de los presupuestos prediales, lo cual afirmó debe considerarse. Cerró diciendo que, es esencial hacer llegar a tomadoras(es) de decisiones la información; y felicitó el trabajo de vinculación para visibilizar en el tema, indicando que "el marco legal sin dinero es difícil que pueda avanzar, esperando que pueda haber permeado a las instancias que escucharon".

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, compartió que fue una semana intensa y tuvo los elementos necesarios para que la política pública orientada a la niñez y adolescencia tenga efectos; añadió que se brindaron los elementos fundamentales y que espera la información llegue a las diputadas(os). Indicó que, a través de su interpretación, lo que se tiene que hacer es reforzar los elementos para la incidencia política. Indicó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca, tiene una buena relación con la persona que preside la Comisión de Niñez en su Congreso Local, por lo que hará lo correspondiente por extenderle la información.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, señaló que para las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA que no han integrado la Comisión correspondiente, existe un gran reto, además señaló que la agenda de primera infancia tiene muchas aristas, y ejemplificó bajo la niñez y adolescencia con cáncer y atención en guarderías. Señaló que, no ha quedado claro el tema en las personas que deciden y determinan el presupuesto, que existen entidades federativas próximas a cambios administrativos, donde no se han completado los trabajos de la Comisión correspondiente.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, propuso realizar una reunión de Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Nacional y estatales, en conjunto con representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como representación de las Comisiones de Hacienda estatales, además de la compañía de Alberto Sotomayor quien presentó el tema, a fin de reforzar y que se tenga mayor importancia. Agregó que, fue buen seminario, pero quien debe escuchar el tema es el senado y la cámara de diputados, para hacer ver la necesidad.

Página 7 de 15







El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, indicó que en breve se tendrá una reunión con Héctor Juan Villarreal Páez, Director General del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), quien además es miembro consultivo del SIPINNA, a fin de definir una estrategia de cabildeo.

Añadió que, el estudio de Alberto Sotomayor, se hizo del conocimiento de las personas presentes en la reunión, con la oportunidad de que puedan sacar los porcentajes que son reveladores para cada entidad. Señaló que lo próximo no se va a tener en ningún estado con presupuesto suficiente y equilibrado entre derechos o grupos etarios, pero debe tenerse la información a nivel de local; señaló que, si requieren apoyo de cómo obtener la información o saber si el Pacto por la Primera Infancia ya lo tiene para su entidad, deben contactar con esta organización, aunque las entidades con las que trabajan posiblemente ya cuentan con información –concluyó-.

# 3. Mecanismo rumbo al Foro de análisis sobre la legislación y prohibición de alimentos chatarra, deficiencias en la parte legal, de salud, comercial y cultural.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, compartió que en entrevista José Ramón Cossío Díaz refiere que, los abogados coinciden que hay deficiencias legales en la Ley –refiriéndose a la legislación y prohibición de alimentos chatarra -, la cual permitirá que haya amparos e imposibilidad de aplicación; señaló que una segunda perspectiva tiene que ver con la cuestión de salud, respecto a las deficiencias en el tema de qué hacer con la prohibición y qué alimentos prohibir; un tercer tema es la inaplicación de la ley y lo que supone ésta mediante sanciones, que establece dos bloques de sanciones; otra visión, es el sentido de utilidad en el aprendizaje de sus hábitos alimenticios, ya que de lo contrario la sola prohibición, propiciaría un mercado negro de mercancías y enseñaría a niñas, niños y adolescentes actos de ilegalidad; por último la falta de participación de este sector de la población en los asuntos de su incumbencia.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que con el Instituto acordó hacer un diálogo con los juristas que puedan ayudar a dar alternativas a los Congresos estatales, agregó que la Cámara de Comercio compartió que tiene noticias de que hay iniciativas en siete estados, pero que ya hay diálogo en 31 Congresos estatales, lo que indica que podría ser algo que pronto podría aprobarse.

Compartió que con el Instituto se dialogó que podría haber un paquete diverso, con la prohibición dentro de las escuelas y dentro de espacios confinados, como parques infantiles, hospitales y en los centros de venta, desde las misceláneas hasta los grandes súper mercados,

Página 8 de 15







la prohibición de la publicidad dirigida a las niñas y niños y el reacomodo de los productos, para que haya la necesidad de intervención de padres, madres o cuidadores en la decisión de compra. Agregó que el Instituto comparte la inutilidad de la prohibición de todos los espacios comerciales.

Para finalizar, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que hará el diálogo esta semana, con la posibilidad de sacar una nota para enviarse a los congresos estatales con la visión del propio Instituto Nacional de Salud Pública, dialogarla con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y ponerse a debate público lo cual es muy importante.

### 4. Invitación al Invitación al Encuentro virtual de acogimiento familiar.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, se refirió al "Encuentro virtual: evento para la difusión y convocatoria de las familias de acogida", el cual se llevará a cabo el 31 de agosto de 2020 a las 12:00 hora del centro y el cual tiene como objetivo articular una estrategia nacional para sensibilizar a la sociedad en general sobre el impacto negativo que tiene el fenómeno de la institucionalización de niñas, niños y adolescentes; agregó que, habrá testimonios de las familias de acogida mediante los cuales compartirán su perspectiva en este proceso.

Comentó que la invitación se hace extensiva a las oficinas de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de las entidades federativas, las Secretarías Ejecutivas Estatales, organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema y medios de comunicación, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional y el Sistema DIF Nacional.

Para finalizar, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que es un evento de promoción, ayudará a hablar de los Centros de Asistencia Social, destacando los temas que se tienen pendientes, siendo uno de ellos el impulso al registro administrativo de los Centros de Asistencia Social y de niñas y niños en situación de acogimiento, ya que actualmente se sabe que solo se tiene en 11 entidades federativas. Solicitó a las y los integrantes de la Comisión su apoyo para la difusión del citado encuentro; cuya información les fue remitida vía correo electrónico el 22 de agosto.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, compartió que el Programa de Acogimiento Familiar en la entidad ha tenido mucho éxito, mismo que inició en 2003, agregó que se trabaja muy de la mano con los Sistemas DIF Municipales y que actualmente el Sistema DIF Estatal está realizando capacitaciones, resaltó el trabajo que se hace en la entidad

Página 9 de 15







con familias de acogida, siendo el primer estado a nivel nacional, compartió que actualmente 60 niñas y niños se encuentran con más de 50 familias de acogida debidamente evaluadas y acreditadas dentro del programa.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, consideró importante la perspectiva de que la institucionalización esté regulada, verificada y certificada a lo que dice la Ley, indicó que hay que empujarla y así como la perspectiva del acogimiento familiar, pues para una niña o un niño hace toda la diferencia. Finalmente se refirió a los resultados de la activación de la película "En buenas manos" proceso que no fue posible continuar por la pandemia, pero que dejó mucho aprendizaje y comentó se espera se pueda finalizar con la activación.

# 5. Información sobre la Reunión nacional con Jueces Especializados en materia de justicia adolescente (10 de septiembre, 18:00 horas).

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, indicó que la convocatoria se realizará en conjunto con la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados Especializados en Justicia para Adolescentes, la cual tiene relación con alrededor de 150 jueces y magistrados de todo el país; por lo que se acordó con el Magistrado Santiago Altamirano Escalante de Yucatán y el Magistrado Alejandro Ramón Fuentes de Durango, quienes dirigen la Asociación, que la reunión se lleve a cabo el 10 septiembre a las 18:00 horas (hora del centro). Indicó que se les compartirá esta semana la propuesta de orden del día para la reunión para comentarios u observaciones.

# 6. Expresiones sobre lactancia materna en los gobiernos estatales. Solicitud de información.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, se refirió al Índice País Amigo de la Lactancia, la cual mide si hay normas a nivel nacional y local, si existen programas de promoción, espacios en lugares públicos, el índice de mujeres que indican dar lactancia materna los primeros seis meses de vida, el presupuesto público asignado para ello, la voluntad política de los actores que están en esta perspectiva, la difusión de fórmulas lácteas, cuál es el compromiso que tienen las autoridades en la compra de fórmulas lácteas; es decir, todo lo que ayuda y todo lo que impide a la lactancia materna; agregó que, ahora se medirá lo que se hizo en 2019 y para lo cual hay un grupo en el que se recopilará la información de las entidades federativas, más allá del que se tiene de la ENSANUT, la cual dice que aumentó un poco la lactancia materna.

Página **10** de **15** 







La Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, comentó que el Índice País Amigo de la Lactancia es un índice que trabaja la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Yale, en conjunto con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) y la Universidad Iberoamericana, siendo un proyecto implementado en diversos países, entre ellos México.

Esto con el objetivo de tomar decisiones específicas sobre lactancia materna, la edición para este año es con la idea de evaluar el seguimiento de 2019, para lo cual se conformaron cuatro equipos, al interior de cada uno de ellos se hará un desarrollo específico de indicadores y para este año en particular busca integrar la parte del COVID-19.

Comentó que se realizarán entrevistas, encuestas, revisión de los planes de acción, programas que hay en México y se determinará que tanto cumplimiento se está dando y finalmente después de esta sistematización, la idea es emitir recomendaciones para ir mejorando las políticas en la materia. Los cuatro grupos que se conformaron son:

- 1. Grupo voluntad política y legislación
- 2. Financiamiento, investigación y coordinación
- 3. Capacitación y formación.
- 4. Entrega de programas y abogacía.

Refirió que el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, forma parte del grupo uno, agregó que en este proyecto participan instituciones públicas, integrantes de la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, refirió que el grupo uno busca determinar que tanto interés ha mostrado tanto del gobierno federal como los gobiernos locales, cuáles son los indicadores y si hay iniciativas específicas estatales y municipales, para lo cual se discuten cuáles serán los indicadores de este grupo. En ese sentido, indicó que la propuesta es enviar a las y los integrantes de la Comisión, una breve encuesta para identificar las iniciativas, normatividad y planes de acción para la promoción de la lactancia materna en sus entidades federativas.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, consideró importante el envío del cuestionario, compartió que en la entidad se tuvo la Semana de la lactancia materna en coordinación con el Instituto de las Mujeres y en la cual participó en un panel, compartió que se han realizado algunas acciones, para lo cual se requiere mucha voluntad, pero con esta encuesta se podrían construir algunas estrategias más, que se han hecho algunas cosas pero si se juntan estos elementos se podría construir una política pública más precisa.

Página 11 de 15





### 7. Información sobre la Película de Netflix, Cuties.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, se refirió a la crítica de la película *Cuties* de *Netflix*, cuya publicidad parecía que era una hipersexualización de niñas, por lo que *Netflix* cuestionó esto y finalmente no se presentará en México, agregó que es una película que tiene una serie de reconocimientos, se entiende que en realidad todo lo que dicen las críticas es que es una película que crítica la hipersexualización de las niñas, no la promueve; sin embargo, tuvo una publicidad mal hecha y se entendió lo contrario.

Compartió que se dialogó con Institutos de las Mujeres en los estados, con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) sobre la necesidad de ir en contra de esta película, pero una vez aclarada la temática, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica propuso a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), emitir un comunicado de parte de los Institutos de las Mujeres y de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales, en contra de la hipersexualización de las niñas, no sobre esa película, pero sí en la televisión mexicana, la violencia sexual, la desigualdad de género, la transmisión de uso de drogas y escenas sexuales, prohibidas en los lineamientos de clasificación de contenidos y de franjas horarias de la televisión pública mexicana. Mencionó que esto aunque está prohibido, es un asunto de autorregulación, se hizo una propuesta de comunicado, misma que se enviará al INMUJERES para su posterior envío a los Institutos Estatales y a las Secretarías Ejecutivas Estatales.

La Lic. Nayelli Sonia Alicia García González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, refirió que hay una psicóloga de nombre Diana Durazo, que trata el tema de marcas nacionales e internacionales acerca de la hipersexualización de niñas, niños y adolescentes, la cual busca estar en contacto con la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Nacional para tratar el tema de la regulación de estas marcas.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, comentó que, en el tema de las clasificaciones en las películas y series son confusas y deberían ser claras sobre todo en temas de violencia y terror.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, puntualizó que, al parecer la Secretaría de Gobernación es la encargada de clasificar el contenido de las películas y el teatro, que sería bueno que junto con el Instituto de la Mujeres se reunieran para dar una capacitación al área encargada de Gobernación, para tener un posicionamiento sobre el tema de hipersexualización de niñas niños y adolescentes.

Página **12** de **15** 







La Lic. Diana Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, comentó que, es muy interesante tocar el tema debido a que la película de *Nexflix* va muy enfocada a las historias de las niñas que participan en certámenes de reinas de belleza en Estados Unidos, refirió que las clasificaciones de las películas en ese país son distintas ya que se dividen en varias etapas después de los 12 años de edad; de 12 a 15 y de 15 a 17 años, entonces cuando pasan las películas a México, al no haber esa sub clasificación, entran en confusión, también habló sobre los programas televisivos en los que compiten niñas, niños y adolescentes en concursos de canto o cocina, indicó que deben ser supervisados para tener una sana competencia y evitar explotación.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, mencionó que es importante regular los certámenes de belleza infantiles que se realizan por agencias privadas y que se manejan de manera inadecuada; asimismo, refirió que se debería de revisar el presupuesto de los Institutos de las Mujeres para apoyar a temas relacionados de violencia y abusos contra la niñez.

### 8. Asuntos generales.

Para continuar con el orden del día el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, preguntó si alguien tenía algún asunto general que tratar en la reunión.

En uso de la palabra la Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, mencionó que sería muy importante que se les apoyara para que se considerará a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales en las reuniones de las delegaciones de la Secretaría de Gobernación, en las que participan los delegados federales, a fin de contribuir en la atenciones que reciben en los diversos temas la niñez y adolescencia.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, puntualizó que hoy inicia una etapa diferente en la educación para la niñez y adolescencia mexicana, con un retorno a clases de manera virtual, destacando a la niñez que no está en posibilidades de acceder a servicios tecnológicos y se sumó a tratar el tema de niñez y adolescencia que no tienen alcance a los medicamentos contra el cáncer en sus entidades y garantizar su derecho a la salud.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, comentó que en Pachuca hubo la iniciativa del cabildo para que se prohibiera que niñas y niños fueran o participaran en

Página **13** de **15** 







espectáculos taurinos, la cual no se aprobó. Indicó que enviará un oficio para reforzar argumentos del por qué es pertinente la prohibición.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, hizo referencia a la atención de niñas, niños y adolescentes farmacodependientes en la entidad, en particular a la exclusión que establecen los lineamientos federales sobre subsidios 2020 para centros para el tratamiento residencial de las adicciones, los cuales en su apartado de disposiciones generales, segundo párrafo, mencionan que para la asignación de subsidios tendrá que ser indispensable que la persona beneficiaria cuente con la mayoría de edad, lo cual deja en exclusión a la población de niñez y adolescencia, por lo que solicitó se dialogue con CONADIC.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, reiteró su preocupación sobre la falta de medicamentos para niñas, niños y adolescentes con cáncer en las entidades.

La Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, pidió si se podía impulsar desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINA Nacional, comentó la importancia de promover con los congresos estatales el proporcionar gratuitamente a niñas, niños y adolescente, tabletas electrónicas y/o computadoras para acceder a los programas de educación en línea.

Para concluir, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó que en el tema de falta de medicamentos para niñas, niños y adolescentes con cáncer, seguirá dándole seguimiento con el área encargada; asimismo, referente al comentario de la Secretaria Ejecutiva de Zacatecas, sobre el nuevo Modelo Nacional sobre Policía y Justicia Cívica, el cual plantea el establecimiento de ludotecas para casos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia, que se revisaría la posibilidad de abordarlo en el marco de la Comisión de Violencia, en asuntos generales, en la sesión del 31 de agosto.

#### 9. Acuerdos.

**Acuerdo COMSE/PERM/01/2020.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban la realización de una encuesta para identificar las iniciativas, normatividad y planes de acción para la promoción de la lactancia materna en las entidades federativas implementadas en 2019, a fin de contribuir con los trabajos del Índice País Amigo de la Lactancia, y obtener elementos para la toma de decisiones específicas sobre lactancia

Página **14** de **15** 







materna; asimismo, se comprometen a realizar las acciones necesarias para su seguimiento y llenado por parte de las instancias correspondientes.

#### 10. Cierre de la sesión.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTÉCCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,

DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Página **15** de **15** 

